

EL PROBLEMA DE LA AUTORIDAD

ROBERT DOTRENS (*Ginebra*)

Hablar de autoridad en la escuela no tiene ningún sentido si se hace abstracción del fin último que se trata de alcanzar, pues, la concepción que se acepta o que se impone de los fines de la educación determina o debería determinar la naturaleza de las relaciones existentes entre el maestro y sus alumnos y la de los medios que utiliza el primero para conseguir los objetivos que le han sido asignados.

La escuela está encargada de dos misiones: enseñar y educar.

Enseñar, instruir, esto es, transmitir conocimientos y hacer adquirir las destrezas, las técnicas que están en la base de toda cultura y de toda actividad, es dotar a los niños de los instrumentos intelectuales que le serán imprescindibles para hacer frente a las necesidades de la vida.

Educar, esto es hacer adquirir hábitos y respetar consignas, es decir, integrar progresivamente el ser joven en la sociedad adulta, darle poco a poco el sentido de sus deberes y de su responsabilidad para consigo mismo y para con los otros, en una palabra: contribuir a la formación de su personalidad.

Esta personalidad se integrará en una colectividad donde la libertad de cada uno está garantizada por las leyes y limitada por la de los otros; donde la vida social no podrá ser armónica si todos no subordinan sus intereses particulares al interés general para un comportamiento adecuado.

En nuestras democracias llamadas liberales, esta educación aspira a formar ciudadanos libres en Estados que se consideran libres. Nuestros lemas nacionales lo proclaman y nuestras lecciones de educación cívica se esfuerzan por convencer a los alumnos:

Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Uno para todos, todos para uno.

Aquí no hay oposición, no hay controversia, pero sí motivo para artículos no equívocos de leyes o de reglamentos, para directivas pedagógicas bien pensadas.

¿Por qué es necesario que tantos educadores de cualquier grado convencidos del valor del ideal proclamado y sinceros por añadidura, no estén nunca advertidos sobre el valor del adagio: "Quién ve el fin ve los medios"?

Al observar la realidad escolar es necesario constatar, que si la escuela instruye ella no educa o más bien ella actúa como si la enseñanza en sí fuera educativa puesto que todo el tiempo que los niños pasan en clase está dedicada a hacerles adquirir conocimientos. Sin ninguna duda, si se quiere educar sin instruir, no se puede instruir sin educar; el maestro dentro de su actividad didáctica, no podrá, pues, perseguir otros fines que los asignados a la educación.

Aprender y obedecer son todavía los deberes esenciales de los alumnos, como enseñar y disciplinar los de sus maestros. No hay necesidad de ir a buscar en otra parte la fuente de los males de los cuales uno se queja en materia de educación. Es por eso que el problema de la autoridad en la hora actual, sobre el plano familiar, escolar, social, político, y aun internacional, tiene una importancia tan grave: *de la solución que le será dada en la familia, en la escuela, en los países y en el mundo depende el porvenir inmediato de los individuos y de las colectividades.*

Nosotros lo abordaremos nada más que dentro del campo escolar.

Hasta aquí, excepto muy raras excepciones ese problema ha sido considerado en función de la oposición tradicional: autoridad-obediencia; el maestro dirige, el alumno ejecuta y como el primero dispone de un variado arsenal de medios de coacción, se trata más de la disciplina que de la educación.

Sobre el plano intelectual, el maestro asegura la dirección total de la actividad escolar, dominada por la lección magistral. Ella es dada, seguramente, a los alumnos sobre la base del esfuerzo de captar la atención por el interés de lo expuesto, pero también por la actitud que se les impone y que se cree favorable para la concentración espiritual y de la atención: inmovilidad durante horas, brazos cruzados o manos en la espalda, según la costumbre en uso. Lo que se les exige es escuchar,

no molestar, no hablar sin haber sido invitados a hacerlo, es decir estar preparados a responder a las preguntas que puedan plantearseles.

Todo el trabajo escolar está organizado en función de la creencia de que el niño no sabe nada y que sólo la escuela es capaz de hacerle adquirir lo que tiene necesidad de conocer.

Todos sabemos lo que es necesario pensar de un sistema semejante: el niño y el adolescente no aprenden bien nada más que lo que comprenden y ellos no comprenden si no actúan, si no participan en la elaboración de su saber.

Es el principio fundamental de los métodos modernos. Desde hace largo tiempo han demostrado su valor y su necesidad tanto en la enseñanza de los más pequeños como en la Universidad: seminarios, laboratorios, clínicas.

Ahora bien, el niño no puede ser activo si no dispone de una cierta libertad de naturaleza bien diferente de aquella que habitualmente se conoce en las escuelas: resolver solo un problema, redactar solo un texto, dibujar solo un objeto, etcétera.

Tal concepción de la enseñanza es defendible en razón de lo que sabemos hoy de la evolución mental y afectiva del niño, de la naturaleza de sus necesidades y de sus intereses.

Más graves son las consecuencias sobre el plano de comportamiento ya que éste resulta de la educación que se ha recibido. Es preciso ser sordo y ciego para no ver la realidad.

Las transformaciones que el mundo ha sufrido como consecuencia de la evolución científica y técnica, sus repercusiones en la vida de todos los días como en las relaciones humanas, así como aquellas que son la resultante de las dos guerras mundiales, han tenido por resultado sacar a niños y adolescentes de ambientes cerrados, conformistas y coercitivos, que fueron los de sus padres y de sus abuelos cuyas posibilidades de conocer, de informarse, de juzgar, estaban demasiado limitadas.

Hubo un tiempo en el cual los adultos han podido imponer normas, violencias y obtener obediencia, hasta el punto de que pudieran aparecer a los niños como seres superiores y perfectos. Eran obedecidos por respeto y temor, no por afecto o adhesión. Este tiempo ha concluido pues un hecho universal caracteriza nuestra época. El mismo supera en mucho el cuadro escolar al cual está en tren de romper: el movimiento general de emancipación que impulsa a todos los seres humanos

a liberarse de las restricciones y limitaciones que le son impuestas; la reacción contra la tutela familiar y la autoridad del maestro son sus aspectos educativos. Pero se comprueban los efectos sociales en la actitud de los sindicatos obreros luchando contra la patronal (como los educadores declaran la huelga para plantear sus reivindicaciones contra el Estado-patrón); los países colonizados se sublevan contra los países colonizadores; las razas de color se levantan contra la raza blanca. Con estas comprobaciones podría llegarse hasta el esfuerzo científico actual, que libera al hombre de la atracción terrestre como si se sintiera prisionero sobre el globo que habita. La escuela nada puede contra la emancipación precoz de los niños que resulta de la evolución de las condiciones de la vida y de los medios de información y de juicio de los cuales disponen: periódicos, revistas ilustradas, afiches, radio, cine, televisión, propaganda bajo todas sus formas¹.

Todo ello es el resultado en primer término de la desaparición de una creencia en el adulto perfecto, respetable, al que conviene obedecer. Luego, es el producto de una aceleración en la maduración de las funciones psíquicas que no ha sido acompañada de un crecimiento biológico paralelo, de donde surge el desequilibrio de la personalidad en vías de formación: esto es evidente en todo lo que tiene relación con el comportamiento de los niños en la familia, en la escuela y fuera de ella, lo que explica el trabajo cada vez mayor que tienen los padres y los maestros para hacerse obedecer y hacer respetar las consignas que imponen para bien de los niños.

Los padres desamparados no saben ya cómo actuar, dejan libertad total a sus hijos y los abandonan a la anarquía de sus caprichos y de sus instintos, a la impotencia que éstos tienen para reaccionar normalmente frente a las situaciones y acontecimientos, incapaces de juzgar sanamente sobre el alcance de sus palabras, de sus actitudes, de sus actos.

Otros, queriendo ignorar los cambios sobrevenidos, se esfuerzan por mantener una autoridad que no soporta ninguna desobediencia, ninguna desviación de las reglas establecidas. ¡Cuántas educaciones de esta especie de cepo terminan trágicamente en dramas, rebeliones, rupturas!

¹ No creemos de ningún modo que se trate de un fenómeno reciente. Lo inquietante es la gravedad y generalidad que ha alcanzado. El filósofo H. F. Amiel escribía en 1865: "Nuestra juventud se hace cada vez más difícil y parece adoptar por divisa: «nuestro enemigo es nuestro Maestro». El niño quiere los privilegios del joven y el joven pretende conservar los del chiquillo".

Los maestros, por su parte, se agotan por obtener atención y silencio, ese silencio que los maestros de mi generación (¡antes de 1914!) mantenían con una simple mirada a la menor veleidad de agitación.

Los educadores deberían tener la sabiduría de meditar sobre lo que pasa bajo sus ojos en el dominio social y político, a fin de tomar conciencia de la alternativa ante la cual están colocados los individuos y los pueblos: la libertad o la esclavitud, la democracia o la dictadura.

Que aquellos que opten por el respeto de la dignidad humana y los derechos de la persona quieran considerar entonces la urgencia de una educación moral y cívica que, desde la escuela, entrenaría a los alumnos en la práctica de la libertad en el reconocimiento de sus deberes individuales y sociales.

¿No es extraño, por lo demás que en las democracias de tipo occidental toda la educación, desde la infancia a la edad adulta, sea concebida en función de la autoridad del maestro, dura o tutelar, poco importa, y de la sumisión de los alumnos pequeños y grandes?

¿Es obedeciendo siempre, todos los días, que uno se hace capaz de usar sanamente las libertades que la ley concede al llegar a la mayoría de edad?

La más bella definición de la educación se lee en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre que las Naciones Unidas han adoptado solemnemente en diciembre de 1948: "La educación debe tender a la plena expansión de la personalidad humana y a la significación del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales."

Hacer otra cosa, ya no es educación, es adiestramiento.

La escuela moderna debe tomar conciencia de esta tarea nueva que le impone la evolución de los acontecimientos, de las ideas y de las costumbres, y reconsiderar la noción de autoridad y el uso que de ella debe hacerse.

El vocablo "autoridad" deriva del latín: *auctor*, *augescere*, "auctor": aquel que es el autor, el creador, el tutor, el que aconseja y el que tiene autoridad para hacerlo. Tener autoridad es también aumentar; engrandecer; es poseer una superioridad que permite obrar sobre los demás, en educación, seguir el desarrollo del ser. En su sentido general, la autoridad es un poder que se posee y por medio de la cual se obra sobre otro.

La autoridad tiene dos orígenes:

Ella puede ser una cualidad innata, un signo distintivo de la personalidad o un prestigio adquirido, por los méritos, la ciencia, la actividad; aquéllos, cualquiera sea la función o la situación, aquellos que poseen esta autoridad se imponen y son respetados por sus conciudadanos: Einstein, el Dr. Schweizer, por ejemplo.

La otra fuente de la autoridad es la función. Esta autoridad es, pues, exterior al individuo. Ella da a quien la tiene derecho sobre aquellos que le son subordinados. El uso que hace su poseedor depende de las obligaciones a las cuales él mismo está sometido, pero sobre todo de sus cualidades propias del sentido que él tiene de su deber, del respeto que demuestra hacia los demás.

Puede ejecutarla dando órdenes, usando de coacciones o, por el contrario buscando la adhesión, la colaboración, obrando por su ejemplo, dando consejos. Gracias al prestigio que habrá sabido adquirir, ellos serán seguidos como si fueran órdenes.

La vida militar ofrece el ejemplo de estos dos tipos de autoridad: aquella del jefe que se desprecia y la del jefe "por quien se haría matar".

El ejercicio de la autoridad no puede ser normal si aquél a quien ella le ha sido dada no tiene el sentido de sus responsabilidades y las capacidades necesarias para asumirlas. Nada más desastroso, desde todo punto de vista, que un jefe que no tiene autoridad o que la usa mal: los maestros que no llegan a hacerse respetar, como los maestros crueles, son tristes ejemplos de ello.

Es necesario distinguir netamente entre autoridad y coacción. Un maestro dictador, excesivamente severo, no tiene más que una autoridad de superficie; actúa únicamente por el temor que le inspira y obtiene, de esa manera, la peor disciplina, aquella que lleva a la simulación y a la rebeldía y que concluye cuando él vuelve la espalda y que no tiene ningún valor educativo. En este caso se trata de una coacción fundada sobre la fuerza física o el poder de mando, y de ningún modo de autoridad en el sentido en el cual empleamos ese término, aquel que resulta del prestigio, de las capacidades y que suscita el respeto mutuo del jefe con respecto a sus subordinados, de éstos hacia aquel que posee el poder de mando o de dirección.

La autoridad asignada a la función, ya que es exterior al individuo, puede adquirirse. Hay educadores que la han recibido como don y pueden decir sinceramente "no hago jamás disciplina". Ellos son raros. Los

otros a costa de un esfuerzo de reflexión, de meditación, de voluntad y el empleo de una "técnica" apropiada puedan disponer de ella a su vez.

No es cuestión de tener prestancia, ni fuerza física. ¡He conocido maestros de muy pequeña talla, obteniendo respeto y sin medios coercitivos de mocetones de 13 a 15 años!

Ella depende mucho más de la salud, del temperamento, del carácter y también de los modales: vestimenta, modo de andar, gestos y actitudes, sobre todo del ejemplo, de la facilidad de contacto, de la capacidad para suscitar simpatía.

Ella es principalmente función del valor profesional y de las cualidades inherentes al oficio: precisión y puntualidad, conocimiento exacto de la tarea a cumplir, organización y preparación minuciosa de su trabajo, orden y método, enseñanza viva, bien adaptada a los alumnos, conocimientos profundos de los niños y de su medio familiar y social, etcétera.

Ella depende sobre todo de cualidades personales de orden físico y moral: autodominio, humor, uniforme sentido de la responsabilidad, perseverancia en el esfuerzo, deseo de perfeccionamiento, espíritu de servicio, amor a los niños. Es posible a cada uno adquirir esta autoridad-prestigio que permite dirigir una clase sin recurrir a la sanción, de mantener un trato agradable con sus alumnos sin apartarse de la actitud conveniente—¡el maestro no es un camarada!— y asegurar en excelentes condiciones, la buena marcha del grado y del trabajo de los alumnos.

Un "test" diferencia esta autoridad de la precedente: que presente o ausente el maestro, la aptitud y aplicación de los alumnos al trabajo son idénticos. Sabemos lo que sucede por otra parte cuando el maestro deja su grado.

Los que no llegan a adquirir esa autoridad-prestigio son ineptos para la función docente: deberían cambiar de oficio.

A la autoridad-coacción y a la autoridad-prestigio corresponden dos tipos de disciplina. En el sentido escolar de la palabra, la disciplina es el conjunto de reglas tácitas o de reglamentos escritos destinados a asegurar el desarrollo normal de las actividades en la escuela.

La disciplina de la autoridad-coacción, la cual no es necesariamente sinónimo de rudeza o de brutalidad reposa sobre esta convicción: el niño debe hacer lo que quiere el adulto, porque éste está en mejores condiciones de saber lo que está bien, lo que es moral y provechoso para

él, a fuerza de obedecer, él aprenderá los hábitos que lo mantendrán en la vía del deber; él sabrá conducirse bien. En una época donde el problema de los irregulares y de los difíciles, ha alcanzado el grado de agudeza que se conoce, es necesario estar dotado de un optimismo inquebrantable o afectado de una ceguera completa para continuar sosteniéndola.

La disciplina que requiere la autoridad-prestigio es la que resulta de tomar en consideración la significación original de la palabra que acerca "disciplina" a "discípulo": ejerciendo el maestro una influencia educativa tal, que los alumnos se conviertan en sus discípulos, que se esfuercen por parecersele. Esta disciplina no tiene por fin la obediencia, sino el aprendizaje de la libertad.

En la medida en que el niño, el grupo de niños, son capaces de ella se les deja una cierta libertad de acción: el educador deja una parte de responsabilidad a cada uno y disminuye prudentemente las restricciones exteriores, no solamente en la ejecución de los ejercicios escolares, sino en la elaboración del trabajo, para pasar insensiblemente del "haz lo que yo quiero" al "haz lo que tu debes, y eres capaz de hacer". Por este medio los hábitos constituirán la armadura de la vida moral. "Cada hábito adquirido es una libertad conquistada", ha escrito Ferrière, y cada liberación lleva a una mejor adaptación.

Tal disciplina es por consiguiente una cosa muy distinta de lo que se cree comúnmente: es una acción delicada que exige del maestro un gran tacto y un gran talento, una gran paciencia y una comprensión de las reacciones de sus alumnos y del ambiente, un juicio seguro; un gran dominio de sí mismo, así como condiciones y métodos del trabajo apropiado.

¡Sería necesario hablar aquí de las escuelas-cuarteles!

Ella es patrimonio de educadores capaces, conscientes del hecho de que su responsabilidad va mucho más allá de sus obligaciones legales o reglamentarias.

Se tiene tendencia, cuando se habla de una disciplina fundada sobre la libertad, de creer en la anarquía y en el mundo al revés: los alumnos que mandan y el maestro que los sigue.

Es conveniente, por eso, precisar el significado de la palabra.

La libertad puede ser sinónimo de independencia total, de licencia: ser libre, es tener el derecho de hacer lo que se quiera.

Esta libertad absoluta no existe ni siquiera para aquel que pudiera vivir como anacoreta: obstáculos numerosos e insuperables, de orden natural, personal o social, imponen a toda criatura humana, en tanto ella vive, limitaciones de todo género.

En oposición a esta concepción, la del determinismo afirma que la libertad es un mito y que ella no existe. El educador no haría nada más que negarse si aceptase pesimismo tal.

En general, se opone la libertad a la autoridad, al derecho, a la ley, a las múltiples limitaciones que la vida colectiva trae con ella: ser libre, es poder hacer lo que está permitido.

En una acepción más elevada interviene el concepto de ley moral: la libertad es la posibilidad que tiene el individuo de ir más allá de la estricta observación de la ley; ser libre, es tomar conciencia de poder hacer lo que es debido; la noción del deber se ajusta a la de la satisfacción permitida.

Cuando hablamos, en educación, de formar personalidades libres, es evidente que nos apoyamos en la noción más alta de la libertad; deseamos que por nuestra acción nuestros alumnos se hagan capaces de reconocer su deber y de cumplirlo, pues lo que importa, no es tanto la libertad como el uso que de ella se hace. Se trata menos de libertad que de liberación, salvando al individuo de los obstáculos que están en su interior.

Nosotros podemos ahora concluir: ¡Educar, es liberar, no avasallar o dominar! La libertad moral no es un don de la naturaleza, ni el resultado de un encauzamiento y de una formación contraria, sino una conquista de la experiencia dentro de las condiciones determinadas por la evolución de los estados, del crecimiento y de la naturaleza del ambiente.

El ser humano no puede alcanzar la autonomía por la sola obediencia. No es por un régimen pedagógico de coerción que se prepara para un uso normal de la libertad.

La libertad no es, pues, solamente una condición necesaria del desarrollo; ella es además un medio admirable de asegurarlo. Ella es una preparación para el autodomínio de sí, para la toma de conciencia del deber moral y social.

La autoridad del maestro en la escuela, como la de los padres en la familia no pueden ser un poder discrecional de dominación. Ella es una cosa muy distinta: el concurso esclarecido y eficaz que el hermano mayor aporta al menor, comprometiéndose por su ejemplo. El le abre

el camino, enseñándole a superar los obstáculos y a evitar los peligros a fin de que sea capaz de marchar solo en adelante.

Así el primero guía la ascensión de aquél a quien tiene la misión de conducir hacia la cima. Sabe que su suerte está ligada a él, que él es responsable del éxito o del fracaso. Sabe también —y ésta es la grandeza del oficio para el cual vive— que de su valor, de su experiencia, de sus cuidados, de su audacia y de su prudencia, de todo a la vez, concluído el curso, ellos y él contemplarán los horizontes lejanos y tomarán las fuerzas necesarias para proseguir la ruta.

(Traducción de *Norma E. Gayol* y *María E. Archile*)